



## Magnífic Ajuntament de Borriana

### DECRETO DE LA ALCALDÍA

En primer lugar, aprobada la liquidación del presupuesto del año 2016, por resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 28 de febrero de 2017, y habiéndose producido remanentes de crédito, incorporables por su financiación afectada (préstamo), se procede a la incorporación de los mismos.

Seguidamente, y a la vista de sobrantes de proyectos del ejercicio 2016, cuyas inversiones correspondientes, financiadas con operación de préstamo, ya se ha ejecutado, se procede a la amortización anticipada de dichos importes, previa transferencia de crédito, a los efectos de dotar a la aplicación de gastos "amortización de préstamos" crédito suficiente para ello.

Y visto el informe favorable que se emite por la Intervención Municipal, y en uso de las atribuciones que me otorga el art. 13.3 y 15.8 de las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Municipal, RESUELVO:

**PRIMERO.-** Aprobar la modificación del presupuesto del ejercicio 2017, correspondiente a la **Incorporación de Remanentes de Crédito 4-2017 (EXPTE. 12755/2017)**, cuyo contenido es el que sigue:

#### INCORPORACIÓN: Remanentes Afectados

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PROYECTO	IMPORTE
S-133- 62300002-	EQUIPO SEGURIDAD PARKING CAMIONES	2016-012	12.000,00 €
SUMA			12.000,00 €

#### FINANCIACIÓN: Remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PROYECTO	IMPORTE
87010000-	REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO		12.000,00 €
SUMA			12.000,00 €

**SEGUNDO.-** Aprobar la modificación del presupuesto del ejercicio 2017, correspondiente a la **Transferencia de Crédito 11-2017 (EXPTE. 12810/2017)**, cuyo contenido es el que sigue:



## Magnífic Ajuntament de Borriana

GASTOS-AUMENTO		
código	aplicación	modificac(+) €
011.9130000	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	5.389,23 €
<b>suma</b>		<b>5.389,23 €</b>

GASTOS-disminucion		
código	aplicación	modificac(-) €
011.3100000	INTERESES PRÉSTAMOS	5.389,23 €
		<b>5.389,23 €</b>

RCMOD 201700026433

**TERCERO.-** Proceder a la amortización anticipada de los importes sobrantes correspondientes a inversiones de proyectos de gasto ejecutados del ejercicio 2016, con financiación afectada, mediante operación de préstamo, de conformidad con el art. 49.4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, y que a continuación se detallan, dándolos por terminados contablemente:

Proyecto: 2016-003 Equipo Informático.....172,03 €  
Proyecto: 2016-007 Equipo radiocomunicación policía.....75,19 €  
Proyecto: 2016-014 Accesibilidad vía publica.....5.073,28 €  
Proyecto: 2016-018 Zona verde Arenal.....68,73 €  
5.389,23 €

**CUARTO.-** Autorizar y disponer el gasto, reconocer la obligación, y ordenar el pago, en concepto de amortización anticipada del préstamo correspondiente a Caixabank, SA (NIF A-08663619), por importe de 5.389,23 €, con cargo a la aplicación de gastos 011.91300000 “amortización de préstamos” del vigente presupuesto municipal.

Lo acordó la Alcaldía-Presidencia, en lugar y fecha expresados, de lo que como Secretaria, certifico.

Documento firmado electrónicamente al margen